

CUESTIÓN GRAVÍSIMA

INGLATERRA Y LA MASONERÍA

DIRECTORAS DE LA POLÍTICA ANTICLERICAL CANALEJISTA

PREGUNTAS AL GOBIERNO

Que la Masonería y el anglicanismo influyen en la política anticlerical que sigue el señor Canalejas, idea que se halla en el ánimo de todos, y de ella nos hemos hecho eco más de una vez en pleno Parlamento, sin que haya sido debidamente rectificada por nadie; pero cual fuera el grado de influencia semejante y la manera como esta influencia se ejercía, puntos eran que permanecían en el misterio. La *France Antimasonique*, órgano hebdomadario del Consejo Antimasonico de Francia, establecido en París, ha publicado en los números correspondientes al 29 de Diciembre de 1910 (págs 533 y 534) y 19 de Enero de 1911 (páginas 31 a 33) una información sobre el particular. La importancia inmensa de esta información, hecha en forma de carta, escrita por «Aliquis Nobody, Sujet Anglais,» a la citada Revista desde Winnipeg (Canadá), nos obliga a darla a conocer traduciéndola fielmente; y el decoro y la dignidad de España exigen del Gabinete Canalejas una respuesta categórica. Dice así la referida información:

«He recibido vuestro número del 3 de Noviembre 1910 y leído todo lo que en él refiere *Lumen* respecto a S. M. el rey de Inglaterra, de su imperial gobierno, de hegemonía sobre la católica España, anticlericalizada por la Orden (la masonería).

«Pero *Lumen* no lo sabe todo aún. Conozco un poco más respecto del enigma imperial, medio revelado por la *Free Press*, de Winnipeg, del 8 de Agosto de 1910, al publicar (en la columna 5.ª de la pag. 5) el telegrama así concebido: «El Rey Jorge aprueba.—Madrid 7 Agosto: La *Correspondencia* de Madrid asegura que el rey Jorge ha escrito al embajador inglés en Madrid para aprobar la actitud del Gobierno español sobre la cuestión religiosa y que ha expresado personalmente la misma aprobación—*the same view*—al rey Alfonso.»

Adviértase que la noticia tiene dos partes distintas: una la de que el Monarca inglés ha escrito a su embajador; otra, la de que ha expresado personalmente la misma aprobación a don Alfonso. Esta observación es de importancia por lo que se dice más adelante. La *Correspondencia de España* que se cita es la correspondiente al 7 de Agosto de 1910 núm. 19,170 que publicó la noticia, asegurando que existía la carta, en la columna 2.ª de la página 2, bajo el título: «Declaraciones y Comentarios.»

«El 11 de Octubre *L'Univers*, de París, señalaba esta información capital insistiendo en que si la noticia quedaba sin desmentir, como lo había estado tres meses, mostraría a la política imperial (inglesa) a la cabeza del complot de la Alta Masonería Internacional, denunciado por el Cardenal Secretario de Estado de Pío X a los dos reyes de España y Portugal.

«El 29 de Octubre de 1910 la *North-West Review*, señalando el despacho de la *Free Press*, preguntaba cómo explicar que semejante información hubiera encontrado una conspiración del silencio, y proponía que se abriera una encuesta en Madrid, Londres, París y Roma respecto a dicha información: la *Free Press* no contestó.

«El telegrama sensacional publicado por ésta y la cuestión que del mismo resulta, se señalaron igualmente el 22 de Octubre por la *Verité*, de Quebec, a la *Patrie*, de Montreal; tampoco hubo respuesta. Y habiendo la *Croix*, de Montreal, reproducido la primera el 17 de Septiembre la información en un

artículo sobre Jorge V y la Masonería imperial, obtuvo el mismo silencio.»

(Compréndese fácilmente el por qué de este silencio: La prensa masónica y liberal recibiría órdenes en este sentido.)

«El 3 de Noviembre último la *North-West Review* publicó la siguiente nota:

«El rey Jorge niega la información. «Habiendo reproducido *L'Univers* de París una aserción de *La Correspondencia* de Madrid, en la que se decía que el rey Jorge de Inglaterra ha escrito al embajador inglés cerca de la Corte española para expresar su aprobación de la actitud del señor Canalejas y de sus colegas respecto de la Iglesia y de la Religión, el *Irish Catholic* de Dublin telegrafió a Londres pidiendo autorización para contradecir el libelo, recibiendo la siguiente respuesta del Secretario particular del Rey: Buckingham Palace, Londres.—Al editor del *Irish Catholic*: Contestando a vuestro telegrama, no hay nada de cierto en la información que usted menciona. Semejante acción hubiera tenido algo de inconstitucional.—*Knollys*.»

«Desgraciadamente esta rectificación, que llegó tres meses y medio después del telegrama del 8 de Agosto, fecha que no se menciona ni en la nota de la *North-West Review* ni en la rectificación de Londres, no se aplica sino a la primera aserción de *La Correspondencia* (la de que el Rey Jorge había escrito al embajador inglés) no diciendo nada sobre la segunda parte, «y que el Rey ha expresado personalmente la misma aprobación al rey Alfonso», aserción distinta de *La Correspondencia*, cuya fuente debe ser Canalejas. Sobre este punto la rectificación guarda silencio. Esto será una semi-rectificación y podrá ser una semi-confirmación. ¿Quién no ve que lo importante no es saber si el rey Jorge no ha escrito a su embajador, sino el saber si ha expresado personalmente al rey Alfonso su alta aprobación de la actitud anticlerical de Canalejas? Este punto permanece no desmentido y esto es mucho, más que mucho, porque es casi todo.

«Si el *Irish Catholic* hubiese intentado obtener otra rectificación sobre el segundo punto, podía exponerse a recibir la siguiente respuesta: *eso no corresponde a la Prensa*.

«El rey Jorge, como tal, tiene el derecho personal de expresar en Inglaterra a no importa quién, amigo ó pariente, su opinión personal sobre tal ó cual cuestión, aunque ésta sea religiosa. Esto no tendría algo de inconstitucional.»

«Para subrayar la importancia de estas observaciones, recordemos algunos hechos anteriores y posteriores al telegrama del 7 y 8 de Agosto de 1910.

«A.—Después que el Secretario de Estado de Pío X hubo denunciado en Junio de 1910 a los dos reyes de España y Portugal el complot de la Alta Masonería Internacional, dos Cardenales, en Roma, en «interviews» reproducidas por la prensa inglesa del Canadá, afirmaron este complot, y uno de ellos designó a Canalejas como uno de los instrumentos, ciegos ó clarividentes del complot.

«B.—En Agosto de 1910 Pío X escribió personalmente al rey Alfonso en Inglaterra una carta paternal, suplicante... Se conoce la respuesta.

«C.—Lumen no ha citado entre las manifestaciones masónicas aprobando la actitud de Canalejas sobre la cuestión religiosa, más que las de la *Gran Logia Catalana Balear* y del *Congreso de librepensadores* celebrado

en Bruselas. Importa añadir el voto de felicitaciones unánimes del último *Convento* masónico de París en Septiembre de 1910.

«Y ello se explica. Canalejas facilita el paso de la República «hija de la masonería» (Discurso del H. Desmons, Presidente del G. O. de Francia, en 29 Septiembre 1908.)

«Canalejas es empujado—*poussé*,—así como Alfonso XIII, a hacer todo lo necesario para apresurar el advenimiento de la República, como ocurrió en Portugal, sometido también a la hegemonía imperial desde hacía mucho tiempo!

«En presencia del telegrama Madrid-Canalejas Winnipeg de 7 y 8 Agosto de 1910 y de la semi-rectificación de Londres, puede preguntarse, vista la marcha de los acontecimientos ocurridos después (ley del Candado contra las Ordenes religiosas; proyecto de ley del servicio militar obligatorio; los Curas con la mochila; anuncio de una ley de secularización escolar, etc.), si existirá una *Cordiale entente* entre Londres, París y Madrid para apresurar en España, aunque no tan rápidamente como en Portugal, la obra masónica universal, por el éxito final de la que combaten, según el H. Dequaire, del G. O. de Francia, «paralelamente con el G. O. Oriente Francés, sobre todos los países del globo: Los *Supremos Consejos* en general, y en particular los de Charlestown (EE. UU.) y de Lausana (Suiza), LA GRAN LOGIA DE INGLATERRA (Londres) sobre todos los países del globo; el Gran Oriente de Italia (Roma); EL MUY FRATERNAL GRAN ORIENTE ESPAÑOL (Madrid); el G. O. LUSITANIA (Portugal); LA GRAN LOGIA CATALANA BALEAR (Barcelona); los otros talleres y potencias masónicas regulares...» (Boletín del G. O. Francés, Agosto-Septiembre 1894, páginas 117 y 118).

Hasta aquí el comunicante de *La France Antimasonique* (Redacción y administración, rue Saint Benoît, 3, París). ¿Qué dice a todo ello el señor Presidente del Consejo de Ministros?

Por nuestra parte, y por hoy, añadiremos solamente:

¿Puede explicar el señor Canalejas la coincidencia de ciertos viajes a París y Londres con la existencia del complot revelado por el Secretario de Estado de Pío X en Junio de 1910?

Por lo que se refiere a la *entente cordiale* y al impulso para la implantación de la República masónica en España el estilo de Portugal, recordaremos:

1.º Que en la *Conferencia masónica universal*, celebrada en Amberes del 1.º al 24 de Julio de 1894, a la que asistió el H. Miguel Morayta, G. M. del G. O. Español, se declaró en la sesión del 23 de Julio, en presencia de cerca de 300 delegados, entre ellos el H. Dequaire, citado por el articulista Nobody, que: «la República en España era un progreso necesario é INMEDIATO.» (*La Conferencia masónica Universelle d'Anvers*, Bruxelles, P. Weissbruch, imprimeur, rue du Poinçon, 45, pag. 64, línea 9); que el H. Dequaire declaraba en París, en 1897, que «la grande misión del Gran Oriente de Francia es presidir a la obra de la organización de la democracia, en una palabra, a la organización de la REPUBLICA UNIVERSAL» (*Compte rendu* de los trabajos del G. O. Francés del 16 de Enero al 28 de Febrero de 1897, pag. 10); que la campaña masónica arreció en 1900, y a principios de 1901 se dió el célebre Decreto González y preparó por aquel entonces el señor Canalejas su proyecto de ley de Asociaciones, copia del de Waldeck Rousseau, dirigido contra las Ordenes religiosas. Coincidencia digna de notarse.

2.º Que en 1908 tiene lugar, en el mes de Septiembre, un gran *convento* masónico en París, en el que se acuerda: «impulsar la República, hija de la masonería», y por aquel entonces fué a París el señor Moret y se entrevistó

con Clemenceau, y nació en España el *bloqueo anticlerical*, FORMADO POR LIBERALES Y REPUBLICANOS. Otra coincidencia que no debemos dejar en el silencio.

3.º Que en 1909 es público y notorio, por haberlo dado a conocer la Prensa de todo el mundo, que acordó la masonería ejercer una activa campaña anticlerical en Portugal, España é Italia; y ocurren los sucesos de Barcelona, se arroja al señor Maura del Poder y sube a éste el señor Canalejas, suplantando al señor Moret (recuérdese la carta de Natham á Morayta), ayudados Moret y Canalejas por los republicanos. Tercera coincidencia.

4.º Que en 1910 se trama por la masonería el complot contra las monarquías portuguesa y española, denunciado por el Secretario de Estado del Vaticano; hacen viajes las Instituciones españolas a París y Londres; ocurre la revolución en Portugal y NO EN ESPAÑA; pero en ésta se presenta la ley del Candado, como *compromiso adquirido para poder gobernar*; se anuncian las de Asociaciones y Enseñanza en sentido francamente anticlerical, recibe el señor Canalejas por su obra y sus proyectos las felicitaciones de las logias, aceptándolas agradecido al mismo tiempo que gobierna en alianza, demostrada por los hechos, con los republicanos, especialmente con los lerroujistas (*Gran Logia Catalana Balear*) a los que amnistia por los sucesos de Julio en Barcelona. Otro cúmulo de coincidencias....

Finalmente, en cuanto a LA CARTA PATERNAL, SUPLICANTE, ESCRITA PERSONALMENTE EN AGOSTO DE 1910 POR S. S. A. D. ALFONSO, EN INGLATERRA (recuérdese que por aquel entonces estaban allí las Instituciones) y de la cual afirma el articulista de *La France Antimasonique* que SE CONOCE LA RESPUESTA, ¿sabe el señor Canalejas si esta respuesta fué la de «IMPOSIBLE FL RESISTIR?»

Esperamos la respuesta a las preguntas de Nobody y a las nuestras. El asunto es serio y vale la pena de que España lo conozca.

DALMACIO IGLESIAS GARCIA,
Diputado á Cortes.

CRÓNICA

Generales

Han empezado ya las obras de reconstrucción de la antigua iglesia de San Antón de los Padres Escolapios de Barcelona. Además de los que se interesan por la conservación de los monumentos artísticos contribuyen a su restauración los fieles que frecuentan el templo y los muchos ex-alumnos que en él han hecho su primera comunión.

La comisión nombrada para este fin por el muy reverendo padre provincial, ha recibido algunas limosnas con las que se han emprendido las mencionadas obras, que se espera no tener que interrumpir hasta su terminación si á ella ayudan las personas de corazón generoso.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AGUSTO JEFE DON JAIME.—*Preio 2 pesetas*.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

A partir del primero de Abril próximo, tendrá efecto en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona, desde las nueve de la mañana á las doce y media de la tarde, de los días laborables, la recepción de las obras que se presenten para concurrir a la VI Exposición Internacional de Arte, terminando el 15 del citado mes, conforme establece el Reglamento de dicho Certamen, el plazo a ello destinado, en cuyo último

día, además del de la mañana, se realizará despacho por la tarde, hasta las seis, hora en que finalizará la recepción.

El Presidente del Consejo Superior de Emigración se ha dirigido a los gobernadores civiles, a los alcaldes y a los jueces municipales, dándoles cuenta de los horrores y miserias que sufren los emigrantes españoles que se dirigen al Brasil con pasaje gratuito, para evitar que continúen marchando a aquellas tierras. Infelices, desamparados, conducidos como borregos, se les lleva a las haciendas, donde después sus propietarios les explotan como a bestias. Se cuentan casos de haber muerto de sobrepeso algunas mujeres, por falta de asistencia y de niños hambrientos, muertos por esta última causa. Se les deja sembrar maíz a los obreros por su cuenta, pero con la condición de venderlo a la hacienda solamente y lo que vale 50 duros tienen que cederlo por quince. Los casos de violaciones cometidos en hijas de colonos son numerosos y hay en algunos poblados grandes lupanares formados de muchachas prostituidas en las haciendas.

Como final de lo que viene ocurriendo con los emigrantes y á fin de poner coto a la sangría abierta en España, dice el escrito: «Puede asegurarse que el 98 por 100 de los españoles emigrados en el Brasil permanecen allí por falta de recursos para volver, é indudablemente se repatriarían todos si se les diera medios de hacerlo.»

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2.º
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

Aparición de cometas en el año 1911.—Durante el corriente año se registrará la vuelta de cinco cometas de periodos cortos, los cuales son:

1.º El cometa Brock (1889). Este cometa, según cálculo del profesor Bauschinger, alcanzó ya en 8 de enero de este año su perihelio. Por el Observatorio Lick fué visto ya el 23 de septiembre de 1910.

2.º El cometa Encke, que pasará su perihelio en el mes de agosto próximo. Pero dada su tendencia á desviarse de su ruta, y teniendo en cuenta, además, su escasa fuerza luminosa, no es seguro de que se llegará á descubrirle.

3.º El cometa Barnard (1884), que asimismo durante el verano efectuará su mayor aproximación al sol.

4.º El cometa Tempel, que fué visto en los años 1867, 1875 y 1879, pero no más desde esta última fecha. Parece que se encuentra en estado de disolución adelantada, por lo cual no sería extraño que tampoco se llegara á verle este año.

5.º El cometa Brorsen, que probablemente en el mes de diciembre pasará su perihelio.

Para poder calcular la vuelta de un cometa es indispensable saber cuanto tiempo emplea en su evolución. Esta, á su vez, sólo puede calcularse con alguna seguridad, si no traspasa unos cuantos decenios de años. Mayor que es la extensión que recorre un planeta, mayor si el tiempo que necesita para su evolución, y más inseguro, por lo tanto, resulta el cálculo que referente á este punto puede hacerse. En trayectos muy grandes esta inseguridad es

tan grande, que llega a ser casi imposible determinar si dicho trayecto forma una elipsis, una parábola ó una hipérbola. En cuanto a la cuestión si los trayectos hiperbólicos, posibles en teoría, existen también de hecho, hay que confesar que no es posible solucionarlos hoy por hoy satisfactoriamente.

La dificultad de semejante solución aumenta aun por la influencia que sobre el trayecto de los cometas ejercen los grandes planetas. Al acercarse un cometa a uno de estos planetas, suele cambiar de curso, debido a la atracción del astro. Estas alteraciones de curso pueden ser tan importantes que las observaciones, hechas anteriormente, resulten del todo inexactas. El trayecto que responde a las leyes de Kepler, se presenta en toda su pureza, cuando más alejado pasa el cometa del sistema planetario.

LIBRERIA DEL CARMEN

Variado y elegante surtido en Recordatorios y objetos de regalo para la primera Comunión. —Precios ventajosísimos. Ciudadanos, 20.—Gerona.

Provinciales y Locales

Nos escribe nuestro querido correspondiente en San Feliu de Pallarós:

—Celebremos con la solemnidad acostumbrada en esta población la fiesta de los Mártires tradicionalistas. El día 10, a las ocho y media, la capilla de música que dirige el experto joven don Buenaventura Rovira cantó una magestuosa misa de Requiem, siendo celebrante el Rdo. Bosch, asistido de los Rdos. Espuñes y Sala. La concurrencia fué numerosa y escogida, abundando el elemento joven.

—El día de San José el centro «La Salud Moral» celebró la fiesta de su excelso Patrón con un solemne oficio, interpretando una delicada misa la orquesta de esta localidad. Por la tarde, terminada la novena dedicada al Santo, hizo un brillante panegirico de las virtudes que más le adornaron, el Rdo. don Esteban Espuñes.

El mismo día en el Centro Católico púsose en escena por los aficionados la chistosa zarzuela «La Repartidora» del laureado autor y compositor J. T. P. Tanto la música como la parte escénica fué interpretada magistralmente por la sección coral y la orquesta «L'Avenc». La grandiosa sala del Centro estaba llena a rebosar de distinguido público, que obligó a repetir algunas escenas de la mencionada obra, con sus nutridos y prolongados aplausos. Asimismo fué muy aplaudido el juguete cómico «Fugint del Foch» desempeñado con toda propiedad por los Sres. Gimenez, Oliva y Picart.

—El día 20 empezase el Septenario que tiene lugar todos los años durante la Santa Cuaresma; el Rdo. Jaime Masot, de la Casa Misión de Bañolas, puso todos los días a la consideración de los numerosísimos fieles que acudieron a escucharle varios asuntos morales de trascendental importancia con el mayor celo y elocuencia.

—El día 23 verificóse la conmovedora ceremonia de recibir por primera vez a Jesús Sacramentado los niños y niñas desde la edad de 7 a 11 años; convenientemente preparados y después de una tierna plática del Rdo. Masot, con el mayor recogimiento y compostura se acercaron a recibir el Pan de los Angeles unos 150 niños y niñas acompañados de sus respectivos padres y deudos. Dios Nuestro Señor bendiga al Reverendo Cura-párroco que tanto se desvela por bien espiritual y material de nuestro pueblo y conserve la fé y entusiasmo de estas dichosas criaturas.»

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

Anteayer falleció en Calella, después de recibidos los auxilios espirituales, doña Mercedes Arcelos de Clara-

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan a medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

munt, por cuyo eterno descanso encarecemos una oración a nuestros lectores, al par que testimoniamos nuestro sentido pésame a sus hermanos nuestros queridos amigos Rdos. Jaime y Antonio Arcelos, ecónomo y coadjutor, respectivamente, de Blanes.

Han terminado en Bañolas las obras de reforma y embellecimiento practicadas en la necrópolis de aquella villa.

Lo recaudado hasta la fecha para la construcción de la nueva capilla del Sacramento de la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal asciende a 4.026'73 pesetas y lo gastado a 3 400, quedando por tanto en caja un remanente de 626'73 pesetas.

Ayer mañana posesionose de su cargo, el nuevo vigilante de la cárcel correccional de esta ciudad don José Pujol, que prestaba sus servicios en la de Boltaña.

Para proceder a la renovación de la Junta directiva, ha sido convocado a reunión general celebradera el próximo viernes, el Consistorio de los Juegos Florales de esta ciudad.

SMART — Sastrería Juan Fernández

18, CIUDADANOS, 18.—GERONA

Acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada con géneros superiores, tanto del país como extranjeros a precios limitadísimos.—Gran chich en el corte.

Vamos a dirigir al señor Gobernador civil de la provincia las siguientes preguntas:

¿Está enterado de que en Olot, en el Centro Obrero, y no con carácter particular para los socios, sino con entrada libre, funciona clandestinamente un cine?

¿Está enterado de que dicho cine, funciona en un primer piso, sin las salidas que la ley señala y lo que es peor sin estar separada de una manera adecuada la máquina del salón del público?

¿Está enterado de que en dicho cine los espectáculos que se dan son altamente repugnantes, saliendo muy mal parada la decencia y la moralidad?

Por si no lo sabía se lo comunicamos y de no ponerse remedio, lo tendremos presente para exigir responsabilidades el día en que sobrevenga alguna catástrofe, que por las noticias que tenemos, puede presentarse a cualquier hora como faltó poco para que ocurriera el pasado domingo en que el público se dividió llegando a las manos y produciendo un pánico indescriptible.

Oposiciones a Correos Academia Civico-Postal

Preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirigida por el Oficial del mismo don Enrique Deulonder y con profesorado competente.

Clases especiales. Próximas oposiciones a 1.200 plazas

Para detalles: Zapaterías Viejas, núm. 5, 2.º, 2.º.

Anteayer abandonó el puerto de Barcelona la escuadra española de instrucción, que ha estado fondeada en él durante quince días.

Se puso en marcha primeramente el «Cataluña», a las ocho y media, siguiéndole los demás buques con cortos intervalos, excepto el crucero «Extremadura» y los contra-torpederos

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**.—(Frente a la Administración de Correos).

«Audaz» y «Terror» que quedan allí en espera de órdenes.

Los restantes buques se dirigieron a Rosas, donde efectuarán ejercicios.

En el ministerio de Fomento se han recibido telegramas de todos los alcaldes de los Ayuntamientos y de muchos particulares interesados en la construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, pidiendo que se apruebe la proposición Enrich, con objeto de que se inauguren las obras de Abril, con el fin de proporcionar trabajo a muchos obreros que carecen de él.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Iliá y More.

Se nos comunica que en breve llegará un extenso surtido de géneros de alta novedad para la próxima temporada, de calidad inmejorable y de precios limitadísimos, en la tienda que, en la Rambla de la Libertad número 15, posee el acreditado comerciante don Juan Matas Amich.

Eclesiásticas

Ha sido nombrado coadjutor interino del Párroco de Quart el Rdo. don José Gurri.

PRIMERA COMUNIÓN

Se ha rebut tot l'assortit de Devocionaris, Rosaris, Medalles, Plaques, Recordatoris y Objectes pera regal en la Librería de S. Joseph de **FRANCISCO GELI**

Políticas

Notas varias sobre el proceso Ferrer

Con el título de «El ejército y Ferrer», dice *La Epoca*:

—«Siempre hemos visto en el asunto Ferrer palpar un odio grave del anarquismo internacional al ejército; siempre hemos creído que si los elementos republicanos españoles puestos al servicio de las logias extranjeras en el revolucionarismo ácrata, dirigen en este pleito sus tiros contra el partido conservador, es por falta de resolución para atacar de frente a las instituciones armadas.

»Porque es notorio, que juzgado y condenado Francisco Ferrer Guardia por los tribunales militares, sin otra intervención del gobierno conservador que la de hacer ejecutar ese fallo, despreciando amenazas y colocando el respo a la ley y a la cosa juzgada por encima de las procañadas y sectarismos de la masonería internacional, la aureola con que se envuelve a Ferrer, es aprobación de todas sus propagandas y es condenación del tribunal sentenciador y del Código aplicado.

»Por eso siempre los radicales se han movido en el equívoco en este asunto; de un lado su necesidad política de no ponerse frente al ejército, de otro la imposibilidad de derivar los dardos disparados pro-Ferrer de modo que no hieran las instituciones armadas.»

—En *El Mundo* ha publicado *Claudio Frolo* otro artículo, además del que transcribimos anteriormente, tratando del asunto y dice que para desvanecer la atmósfera hecha en el extranjero, donde se ha presentado a Ferrer como un santo bastaría, reproducir los magistrales discursos de nuestro querido correligionario don Dalmacio Iglesias para exponer quien era Ferrer y sus adeptos y para obtener contra

ellos aquella sanción moral y social que deje a España como le corresponde y deje cual corresponda también a los que, después de causar centenares de víctimas, quieren ellos aparecer como tales y pretenden deshonrarnos.

—Los jaimistas se proponen intervenir en el debate por boca del señor Llorens para que el señor Soriano concrete y diga terminantemente si los tribunales militares han procedido ó no con la rectitud debida.

—Como finalidad del debate los radicales tienen el propósito de presentar dos proposiciones de ley; una pidiendo la revisión del proceso Ferrer y otra la acusación de responsabilidad del fallo y su ejecución contra el Gabinete conservador.

—El señor Canalejas ha manifestado que se habían recibido del extranjero algunos mensajes solicitando la revisión de dicho proceso, extrañándose de que se solicite en una forma que parece indicar desconocimiento de la competencia de las Cortes en asuntos como el presente.

Es que no tiene en cuenta el señor Canalejas quienes son los extranjeros que tal piden.

—La sesión de ayer la comenzó el señor Soriano terminando su discurso, contestándole el ministro de Gracia y Justicia, a quien siguió don Melquiades Alvarez, siendo su discurso contestado por el presidente del Consejo.

La petición del ministro de Gracia y Justicia hecha anteayer de que se suspendiera el debate cuando le fué concedida la palabra, produjo gran contrariedad al presidente del Consejo y al de la Cámara, los cuales dieron muestras del mal efecto que les producía el ruego del señor Valarino, quien despues de asistir desde la sesión anterior escuchando todo el discurso del señor Soriano, no se consideró suficientemente impuesto de lo dicho por éste para contestarle, conforme estaba anunciado. Este hecho fué muy comentado, incluso entre los ministeriales, haciéndose resaltar la desairada situación en que ha quedado el ministro de Gracia y Justicia.

Se comentaba también que el señor Moret, a pesar de no haber asistido al debate, manifestara que ayer haría acto de presencia en la Cámara para oír el discurso de don Melquiades Alvarez y la contestación del señor Canalejas.

—Desde *El País* combate el señor Barcia al periódico *ABC* por haber juzgado este a Ferrer como hombre, como político y como pedagogo, afirmando Barcia que debe prescindirse de estos aspectos de la personalidad de Ferrer por no ser pertinentes en los actuales momentos.

A todo ello contesta *ABC*:

«Ignoran acaso que la campaña de infames columnias hecha contra nuestra patria por el alcalde de Roma y otras altas personalidades políticas y sociales del extranjero obedece al falso concepto que se tiene de Ferrer como hombre, como pedagogo y como político?

«¿Puede creer alguien que de haberse sabido en el mundo que Ferrer fué bien ó mal condenado—eso es lo que se va a esclarecer ahora—por incedario y por director de los salvajes crimenes de Barcelona, se hubiese dado su nombre a más de quinientas calles de importantes poblaciones de Europa y América y proyectado monumentos como el que se trata de erigir en Bruselas? No.

«Se ha dicho, con la villana intención que puede suponerse, y muchos lo han creído de buena fé, que Ferrer fué condenado por sus antecedentes políticos y por sus redentoras ideas; y como esto es falso, absolutamente falso, es necesario que todos los hombres que rinden culto a la verdad y al honor así lo proclamen.

»Si no se condenó a Ferrer por sus ideas, la discusión acerca de su proceso queda reducida a los siguientes términos:

1.º ¿Fué ó no Ferrer director y

coautor de los crimenes de Barcelona? 2.º ¿Estaba legalmente constituido el Tribunal militar que le juzgó?

3.º Los oficiales del Ejército que le condenaron, ¿lo hicieron en virtud de exigencias del Gobierno ó con arreglo a la justicia y a su conciencia?

«¿Que los militares nada tienen que ver con el proceso Ferrer! ¿Pero es posible hacer esta afirmación? ¿Habrá alguien que, a no estar cegado por la pasión política, se atreviera a hacer responsable a un Gobierno de las sentencias dictadas por los Tribunales de justicia?

«El hecho es claro, preciso y terminante: en Barcelona fué proclamada la ley marcial con motivo de criminales y sangrientos sucesos; varios amigos y correligionarios de Ferrer acusaron a éste de haber sido instigador y director de aquellos hechos; la justicia militar procesó y buscó a Ferrer, y preso éste cuando, disfrazado, se proponía pasar la frontera, le juzga y le condena a muerte por unanimidad de un tribunal compuesto de un fiscal, siete jueces, un asesor, un auditor y un capitán general.

«Este es todo el proceso Ferrer, y no la trágica novela propalada por toda Europa en menoscabo de la verdad, de la honra y de la dignidad de España.

«En cuanto a si nuestro Código de Justicia Militar es más ó menos progresivo que los de las demás naciones europeas, sólo diremos que es obra del partido liberal y que firmaron el dictamen presentado al Congreso de los Diputados los Sres. López Domínguez, Salcedo, Ochando, Arias-Miranda, Davila, Alonso Castrillo y García Prieto, y que lo estimamos, sin perjuicio de discutir este asunto en momento oportuno, como uno de los más justos de estos tiempos.

»Para demostrar si nuestro Ejército ha sido ó no insultado, no bastaría recordar, entre otras cosas, el artículo del importante periódico *The New Age* y el cartel anunciador del drama representado en París, *La mort de Ferrer*, en que un soldado, personificando al Ejército español, disparaba su fusil contra Ferrer, tendido en el suelo.

—Leemos en el *Diario de la Marina*:

«Todos los periódicos definen hoy su actitud en una ú otra forma ante el debate que comienza en el Congreso.

«La nuestra no hay para qué hacerla constar. Ante el fallo de un consejo de guerra, aprobado por una autoridad militar y por el Supremo de Guerra y Marina, no caben vacilaciones habiendo de por medio tantas personas que hacen de su honor un culto.»

—Dice *El Ejército Español*:

«El Ejército sabe que las censuras que los republicanos formulan, que la aureola que en torno de Ferrer quiere formarse, son dardos envenenados que los antimilitaristas le asestan. El pleito aquí está entablado entre el Ejército y sus adversarios, porque militares fueron quienes a Ferrer juzgaron y quienes pronunciaron su sentencia.

»Una de dos: ó se dice que esos dignísimos jueces militares obraron bajo la presión de influjos políticos, y se difama, por consiguiente, al Ejército, ó se dice que el fallo estuvo mal dictado, con lo que se supone ausente la conciencia y el asentimiento de la responsabilidad de aquellos que visten uniforme.

«En uno y otro caso resultará siempre que, por mucha pirotecnia de frase que se derroche, por muchas protestas de patriotismo y amor al Ejército que se hagan, existirá una encubierta animadversión para los institutos armados.

»Ferrer fué el antimilitarista que no se detuvo ante la enseñanza de ninguna suerte de atrocidad en la Escuela Moderna. Bandera, Patria, Ejército, todo allí fué manchado con el lodo de la injuria. Quien hoy enaltece a Ferrer y le titula apóstol, no cabe duda que implícitamente aplaude aquella labor.»

CARMEN GILI Modista

Participa á su numerosa y distinguida clientela haber trasladado su taller de la calle de la Forsa á la de Albareda, número, 16, piso, 2.º.

GERONA

A primeros del próximo mes de Abril se propone ir á Madrid, donde permanecerá breves días, el capitán general don Valerino Weyler.

El marqués de Tenerife piensa también ir más tarde á Almería y á otros puntos de aquella provincia, en unión del Director general de Comercio don Natalio Rivas.

El domingo último fué destituido el alcalde liberal de Olot don Ramón Soler, habiéndose nombrado de R. O. alcalde de aquella ciudad al republicano lerrouxista don Damián Juvina. Este había ya sido nombrado alcalde de R. O. por Moret, habiéndole destituido Canalejas al encargarse del poder y siendo nuevamente nombrado ahora por Canalejas.

¿Podría alguien decirnos á qué obedecen estos cambios de alcalde en Olot?

Día religioso

SANTORAL

MARZO

30

San Víctor mr.

Jués.—Stos. Juan Clímaco, ab. y cf.; Víctor y comps. mrs.; Régulo, Pastor y Zósimo, obs.; y Santa Margarita, vg.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de Hermanas Dominicas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 5 y cuarto á las 7 y cuarto.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral.—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J. Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Félix.—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón á cargo del Rdo. P. Juan B. Arquero, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia de Nuestra señora del Carmen.—Todos los viernes, á las 3 de la tarde, ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Los miércoles á las 11 se celebrará una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del *Via-Crucis*.

Los sábados se celebrará el ejercicio del *Via-Crucis* con solemnidad á las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del *Via-Crucis* á las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras.

ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

— MAÑANA —

Viernes.—San Amadeo, duque.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 29 de Marzo de 1911

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes.	84'65
• 4 • contado.	87'50
• Amor. 5 por 100, contado.	102'00
• 4 •	93'25
Acciones f.c. de Alicante, fin mes.	95'00
• f.c. Norte, de España, fd.	91'10
• f.c. Andaluces.	57'75
• f.c. de Orense.	19'90
Banco Hispano-Colonial.	86'75
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	95'00
• 1900.	84'75
f.c. Almansa á P. y T. 5'º.	86'25
f.c. Villalba á Segovia 4'º.	86'15
f.c. Tur.-Bar. F. 2 y 1 4'º.	60'00
f.c. M. Z. y A. 4 y 1'º.	104'25
f.c. M. Z. y A. 4'º.	96'50
Tabacos de Filipinas. 4'º.	102'25
Puerto de Barcelona. 4'º.	108'00

BOLSA DE PARIS

Deuda exterior, 4 100	98'25
• Rus. 5 100	105'55
• Rca. Hatti, 6 por 100,	510'00
• Alicante	416'
Acciones Norte de España	399'
• Andaluces	262'
Francos	8'65

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático	58'00
Colombia	48'50
San Salvador 6 por 100	87'00
Cédulas Argentina 6 por 100, 1910	45'00
Libras	27'48

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Parlamentarias

(Final de las sesiones del día 28 de Marzo)

Congreso

El señor Soriano en su discurso de anteayer, respecto el debate Ferrer, no hizo otra cosa que repetir los gastados argumentos que desde el fusilamiento ha aducido la prensa radical sin que lograra ni impresionar á la Cámara ni convencer á nadie.

Alogó cansancio físico en dos ocasiones; se le concedieron algunos minutos de reposo en dos etapas distintas y quedó el juego para proseguir el día 29.

Suspendido el debate Ferrer, se puso á discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de exacciones locales, consumiendo un turno en contra el dictamen el señor Canals y contestándole, por la comisión, el señor López Monis.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 29

Sobre una determinación

Roma.—Aunque se asegura que Bisolati ha enviado una carta á Grolitti, negándose á ser ministro, pero brindándole su apoyo, nada se sabe oficialmente de esta determinación del leader socialista.

Declaraciones de un ministro

Londres.—El ministro de Obras públicas, lord Beauchamps, ha declarado que las reformas sociales contenidas en el presupuesto corriente, serán más radicales de lo que se supone, sobre todo en lo que concierne al bill sobre los seguros contra el paro forzoso y contra las enfermedades.

Ha añadido que la crisis constitucional quedará resuelta antes de las fiestas de la Coronación, sin que se haga ninguna concesión á los conservadores.

Situación de Fez

Tánger.—La situación de Fez sigue siendo la misma.

Témese de un momento á otro el asalto de los benimitres.

Los residentes europeos se han refugiado en los Consulados.

Ha salido para Fez el intérprete de la Legación francesa con una misión reservada, según se dice.

Muerte de un aviador

Poteaux.—El joven aviador italiano José Cel, volando en los alrededores de París, cayó de unos 600 metros de altura, falleciendo media hora después de la caída en el Hospital de Beaujon.

Cel era piloto desde 1.º de Enero de este año. Tenía 22 años.

La Duma rusa

San Petersburgo.—La Duma ha aceptado por 174 votos contra 88, una interpelación censurando al Gobierno por haber ilegalmente hecho llevar á la práctica el proyecto relativo á los zemsos, que fué rechazado por el Consejo de Estado.

Madrid, 29

Las Cortes

CONGRESO

A las cuatro menos diez ocupa la Presidencia Romanones y declara abierta la sesión.

En el banco azul, Canalejas, Ruiz Valerino y Castrillo.

Se aprueba el acta.

El señor Llansó promete el cargo de diputado por Mahón.

Continúa la interpelación sobre el proceso Ferrer.

Soriano prosigue su discurso.

Empieza por recordar la alusión que hizo á la carta del sustituto del secretario del Ayuntamiento de Premiá, y como alguien á dicho que esto podría ser inexacto, ruega á la presidencia que conceda la palabra al señor Nougués, siquiera por cinco minutos, para que ratifique sus manifestaciones de ayer, pues sino no podrá seguir su discurso con fuerza moral bastante.

Romanones: No hay medio reglamentario de hacer esto ahora, pero en cuanto termine S. S. su discurso concederé la palabra al señor Nougués.

Soriano insiste en que el señor Alvarez de Espinosa dijo que declaró impulsado por la fuerza.

Ruega al ministro de Estado que interese de nuestro cónsul en Buenos Aires que averigüe la exactitud de la declaración del ex agente de policía Navarro publicada en el periódico *La Vanguardia* sobre el atentado de la calle de Fernando.

En esta declaración se hablaba de unos documentos de los poliéas Tresols y Memento y de otro en que se habla de que está muy bien imitada la letra de Ferrer.

También interesa que se sepa la declaración del propio Ferrer, en la que éste dice que el agente Carbonell ofreció librar del servicio á un tal Ramón, empleado de la casa de Ferrer, si declaraba algo relacionado con éste.

Ramón se quedó confuso sin saber que contestar.

Reanudando el curso del debate dice que quedó ayer en que el Gobierno de Maura hizo el desglose del proceso Ferrer para cortar como con una cuchilla la relación de este proceso con los demás.

Esto prueba la intención del Gobierno de Maura de presentar la figura de Ferrer destacado de los demás procesados, para presentarlo como jefe de la rebelión.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Con doce senadores en los escaños y muy pocos curiosos en las tribunas, el presidente declara abierta la sesión á las 3-30.

El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta,

El señor Polo y Peyrolón, ocupándose de una proposición de ley aprobada en el Congreso, sobre cesión del lago y de la dehesa de la Albufera de Valencia á aquel Ayuntamiento, anuncia su propósito de discutirla, cuando venga al Senado, en nombre de varios

pueblos de Valencia, que piden se introduzcan en ella algunas modificaciones.

El señor Ibarra pide al ministro de la Gobernación algunos documentos relacionados con el contingente provincial.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley una de los señores Loygorri y Mellado sobre retiro de los militares y otra del señor Tormo sobre ingreso en la plantilla de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Se pone á la votación definitiva el proyecto sobre ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados de dos distintos cuerpos de la Armada, y como no hay suficiente número de senadores el presidente suspende la votación y levanta la sesión, á las 4 meaos cinco minutos.

Las exacciones locales

El alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle del alcance que podrá tener para el Ayuntamiento de Madrid el proyecto de exacciones locales.

Desmintiendo

El señor Merry del Val, exministro de España en Tánger, ha escrito á un colega desmintiendo todas las acusaciones que, acerca de su gestión en aquel puerto marroquí, le ha dirigido desde un periódico Gonzalo Reparaz.

Añade que ha pedido á la superioridad que abra una información administrativa, reservándose hacer el uso que crea conveniente cuando conozca el resultado de la misma.

Banquete

La comisión del Senado que dió dictamen en el proyecto de servicio obligatorio devolvió hoy el obsequio al presidente de la comisión invitándole á un banquete en Fournier que se ha celebrado á mediodía.

Ida y vuelta.

— El próximo Consejo.

Mañana por la mañana llegará don Alfonso para presidir el Consejo de ministros que se celebrará en Palacio.

Es probable que regrese á Sevilla por la noche.

En el Consejo se tratará de los debates parlamentarios, cambiando impresiones sobre el alcance que tendrá la discusión que actualmente se sostiene en el Congreso sobre el proceso Ferrer.

La Exposición de Barcelona.

El ministro de Instrucción pública ha reiterado al señor Giner de los Ríos, que aprobados los presupuestos, el Go-

bierno anticipará la cantidad con que será subvencionada la Exposición internacional de Bellas Artes que se celebrará en Barcelona.

El señor Giner ha pedido al ministro que asista á la inauguración del artístico certamen.

Don Amós Salvador, le ha prometido que si sus ocupaciones se lo permiten, irá á esa capital para inaugurar la Exposición.

El problema canario.—La pasividad del Gobierno.—Disgusto en Las Palmas.

El Gobierno ha recibido telegramas de diversas entidades de Las Palmas, manifestando el profundo disgusto que les causa la pasividad del Gobierno en los asuntos de Canarias.

Crean ver en las esferas oficiales tendencias en favor de las pretensiones de Tenerife.

En idéntico sentido, respecto de Las Palmas, están redactados otros telegramas que han remitido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación entidades y personalidades importantes de Santa Cruz de Tenerife.

El Gobierno ha contestado á estos telegramas que se preocupa del asunto y que en breve presentará al Parlamento el proyecto que prepara, sin atender á presiones de nadie.

Crimen y suicidio

Huelva.—En Isla Cristina, Rafael Rodríguez, celoso de su esposa, mató á ésta de un tiro, persiguiendo después al supuesto amante de ella, Francisco Otero, el cual se refugió en el cuartel de la guardia civil.

Los civiles dispararon contra éste por la actitud agresiva en que se presentó.

El matador se suicidó después.

La cuestión azucarera.—Preocupación del Gobierno.—¿Quién resuelve el lío?

La cuestión azucarera preocupa grandemente al Gobierno.

La lucha entre los remolacheros de Zaragoza y los cañeros de Motril, parece insoluble; mientras los primeros piden la abolición de la ley Osma y que se fije el precio máximo por la remolacha, los cañeros piden que continúe dicha ley por tres años.

Con tal motivo en aquella población reina agitación exacerbada, aumentada por el deseo de que no se interrumpan las obras del puerto.

Se espera en Madrid á una Comisión de Motril, que viene á exponer al Gobierno los verdaderos términos de la situación.

Estado de una huelga

En Zaragoza hay tranquilidad y los albañiles huelguistas no han provocado nuevos incidentes.

Gasset en Madrid

El señor Gasset regresó hoy de Sevilla.

Inmediatamente se dirigió al domicilio del señor Canalejas, celebrando una extensa conferencia.

Luego marchó el señor Gasset á Palacio, cumplimentando á doña Cristina y dándole cuenta del buen estado de salud de don Alfonso y doña Victoria.

Obreros y "esquirols"

Zaragoza.—A la salida de los «esquirols» de la obra de Antonio San Martín, los silbaron los huelguistas.

Los guardias diseminaron á sablazos á los huelguistas.

Uno de éstos hizo un disparo, hiriendo en la mano derecha al guardia Andrés Lon.

Al intentarse detener al autor del disparo, sus compañeros agredieron á la guardia pública, cruzándose palos y sablazos, resultando siete heridos, cuatro de los cuales fueron curados en una farmacia, varios contusos y tres detenidos.

La guardia civil montada patrulla por las calles.

Grupos de huelguistas se han estacionado frente al Gobierno civil, silbando y dando voces poco respetuosas.

Monederos falsos

La policía continúa sus averiguaciones para descubrir á todos los complicados en la fabricación de moneda falsa.

Han sido encarceladas nueve personas de quienes se sospecha que fueron cómplices en la fabricación y expedición de la moneda.

Uno de los detenidos, Vicente Fuentes, ha sido anteriormente procesado como monedero falso.

Otro de los detenidos, Pedro Beto-ret, insiste en que las monedas que se le ocuparon se las había entregado en Barcelona una persona desconocida.

Otro detenido llámase Antonio Retana, y afirma que no conoce á Beto-ret.

Una criada, detenida también, llamada Elvira Andreu, niega que entregara monedas falsas en un comercio.

Furgón arrollado por un tranvía.

En la Ronda de Valencia un tranvía eléctrico arrolló á un furgón militar que se dirigía al Hospital de Carabanchel llevando tres enfermos.

Estos resultaron ileso.

El carruaje quedó destruido.

